

ACTA DÉCIMA SESIÓN
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Con fecha 18 de noviembre 2022 vía web debido a la contingencia actual producto de la Pandemia de COVID-19, se realiza la décima sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

Asisten a la X sesión:

- | | | |
|------|----------------------------------|-------------------------------------|
| 1.- | Orlando Sharp Vladilio | CONFEDECH |
| 2.- | Ramón López Muñoz | CUPEMCHI |
| 3.- | Patricia Nazer Ibacache | UNT |
| 4.- | Cecilia Urzua Bozo | Asociación de Mutuales |
| 5.- | Ignacio Arriagada
Fernández | Mesa Coordinadora |
| 6.- | Jaime Montero Miranda | Colegio de Trabajadores/as Sociales |
| 7.- | Ramón Busto Monasterio | Sindicato Interempresas ISS |
| 8.- | Katherine Quijada López | Subsecretaría de Previsión Social |
| 9.- | Antonella Valenzuela
Alvarado | Subsecretaría de Previsión Social |
| 10.- | Carolina Pérez Salinas | Subsecretaría de Previsión Social |

INICIO DE SESIÓN.

Siendo las 10:05 hrs., se da inicio a la décima sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad civil, saludando a todos los presentes.

PRESENTACIÓN DE TABLA:

1. Consulta de sesiones presenciales
2. Cambio de fecha de la sesión de diciembre
3. Reporte de los programas radiales "Foro Ciudadano"
4. Entrega de cumplimientos de compromisos de la sesión anterior
5. Fecha de exposición "Proyecto de Reforma Pensiones"
6. Varios



SE EXPONE:

Palabras de Katherine Quijada: Respecto al primer tema, consulta sobre sesiones presenciales o híbridas, creemos que es un buen momento en diciembre, nosotros lo lanzamos como propuesta, la idea es que ustedes lo puedan discutir.

La segunda sesión de diciembre nos correspondería el viernes 9, pero como es un inter feriado y como ustedes ya mencionaban, muchas personas se van a tomar ese día, queremos proponer trasladar esa sesión para el viernes 16 de diciembre y aprovechar ese espacio para realizar un cierre de año, una evaluación.

Todos los consejeros presentes votaron en forma unánime para realizar la sesión híbrida y cambiar la fecha al viernes 16 de diciembre 2022.

El tercer punto es entregarles un reporte sobre el Foro Ciudadano, como ya lo habíamos tratado anteriormente, son 10 sesiones de este programa, el objetivo de haber contratado este formato es para acercar el que hacer de la Subsecretaría y todo lo que tiene que ver con esta, a la ciudadanía. Los programas radiales se transmiten en 45 radios locales y comunitarias de todo el país. Además, se suben los programas en la plataforma de Foros Ciudadanos y en redes sociales. Los temas que se han planteado son de sumo interés.

El primer programa tiene está relacionado con la vinculación que tiene la Subsecretaría de Previsión Social con la ciudadanía, se habló de las Unidades de Atención Ciudadana, Educación Previsional y de Participación Ciudadana. El capítulo N°2 fue del COSOC y estuvo en representación del consejo, el presidente y vicepresidente. Le reenviaremos los programas para que los escuchen y ojalá los puedan replicar en sus redes para apoyar esta difusión para que los beneficios del sistema previsional puedan llegar al máximo de personas. Comentarles que los dos últimos programas que aún no son grabados serán sobre la Reforma Previsional, es importante que ustedes lo puedan conocer y difundir también.

Palabras de Orlando Sharp: Sobre la reforma, quería acotar que la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile, realizara un seminario con abogados sobre la Reforma Previsional, llevamos más de 19 seminarios y ahora se harán 5 seminarios sobre la Reforma y serán invitados todos los participantes del COSOC y para que ustedes inviten también. Queremos hacer dos miradas, desde afuera y la otra la mirada interna. Será en forma online, todos estos seminarios son transmitidos en las plataformas YouTube, Facebook y Streaming.

Palabras Katherine Quijada: Si quisiera contar con expositores desde la Subsecretaría que puedan entregar de forma más directa, también cuente con ello. Usted nos envía la



información y nosotros lo difundimos. Solicitamos que sea con anticipación para poder coordinar.

Palabras de Patricia Nazer: Nosotros en la central, tendremos una actividad relacionada con el tema, esperamos la participación de don David Bravo (comisión Bravo), de la reforma que se intentó en el segundo gobierno de la presidenta Bachelet.

Palabras Katherine Quijada: Respecto al punto número cuatro, sobre el cumplimiento y el reporte de los compromisos que teníamos asumidos en las sesiones anteriores.

Palabras de Carolina Pérez: En los compromisos del acta anterior, informar sobre el programa radial, les enviamos los correos de: planificación del Proyecto Radial; Tablas de Mortalidad; Informes de la DOS. Queda pendiente el informe de los Diálogos Sociales escaneado.

Palabras Katherine Quijada: El último tema es que queremos proponer realizar una sesión ampliada de COSOC que incorpore a los Consejos de todo el Ministerio del trabajo y Previsión Social con una presentación del Proyecto de Ley que reforma el sistema de pensiones, donde puedan estar las autoridades ministeriales para dar a conocer el proyecto de Ley que está en discusión del congreso. Propusimos la fecha según agenda el jueves 1 de diciembre a las 9:30 hrs., la idea como ya les mencionaba que puedan asistir todos los consejos que están vinculados al Ministerio.

Esta sería una sesión también de carácter híbrida donde pueden asistir de manera presencial u online, con el objetivo que puedan tener esta información la mayor cantidad de personas. El lugar aún no está definido, les avisaremos con tiempo.

Esta sesión solo será para todos los consejeros del sector Trabajo y Previsión, posteriormente si lo solicitan podemos realizar una sesión mas amplia invitando a sus organizaciones. O si ustedes quieren organizarla también, como lo esta haciendo la Sra. Patricia y don Orlando, nos extienden una invitación para que vaya alguien a exponer una autoridad desde la Subsecretaría.

Palabras de Patricia Nazer: Me toco participar en un seminario, por un par de meses, se realizó en 6 regiones y fue financiado por el fondo de educación previsional. Entonces yo quería proponer, si a los demás miembros del COSOC les parece interesante, que pudiéramos tener una charla informativa sobre ese tema de educación previsional y específicamente abordar el tema del ámbito de trabajo del FEP. Entiendo que, de enero a marzo, van a estar abierta la posibilidad de presentar proyectos, entonces me parece muy

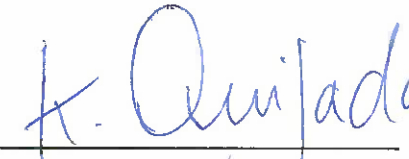


interesante que nosotros estemos como organización, enterados de los detalles de esas posibilidades.

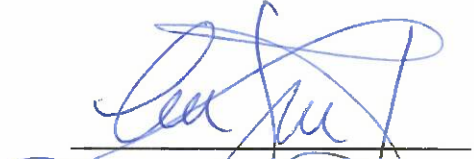
Palabras de Katherine Quijada: El Fondo de Educación Previsional (FEP), financia proyectos que difundan y/o formen respecto del sistema previsional chileno, estos fondos son concursables y pueden postular personas naturales u organizaciones sociales. Le agradezco lo que usted plantea, así todos los miembros del consejo se pueden informar en que consiste este fondo, cuáles son los requisitos, aunque las bases de licitación para el próximo año aún no están, pero se puede hacer un acercamiento sobre las bases de ahora para que ustedes puedan conocer. Si ustedes están de acuerdo, podemos agendar esa charla para la sesión del 16 diciembre.

COMPROMISOS:

- 1 de diciembre Proyecto de Reforma.
- 6 de diciembre, almuerzo cierre de año
- Cambio de la sesión ordinaria, 16 de diciembre, a las 10 hrs, de forma híbrida.
- CONFEDECH y UNT solicitudes de seminarios del Proyecto de Reforma (en espera de confirmación de fechas)
- Solicitud de charla al FEP.
- Enviar enlaces de Foro Ciudadano


KATHERINE QUIJADA LÓPEZ
Secretaria Ejecutiva COSOC
Subsecretaría de Previsión Social




CAROLINA PÉREZ SALINAS
Secretaria de actas COSOC
Subsecretaría de Previsión Social

